Municipalidad de San Cosme y Damián
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel/fax: (073) 275-250/3 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay
e-mail: uocsancosmeydamian@hotmail.com

San Cosme y Damián, 12 de septiembre de 2017.-

Señor/a:
Milciades Benítez
Empresa MB INGENIERIA
Coronel Bogado
milciades_bzaracho@hotmail.com

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Cosme y Damián, me dirijo a usted a los efectos de informar que su empresa ha sido adjudicada para la Ejecución del llamado de **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE H° SOBRE CALLE C ENTRE CALLE II Y CALLE SAN DAMIÁN"**, según resolución de la Intendencia Municipal **Nº 670/17** de fecha 11 de septiembre del año en curso que se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por CONTRATACION DIRECTA N° 11/17, con **ID N° 332778**

Aprovechamos la ocasión para agradecer su participación y sin otro motivo en particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

José Antonio González Fleitas
Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN

Milciades Benítez Z.
Ingenieria Civil
Telef. (0994) 174 647

Recibí conforme 12/09/2017

Municipalidad de San Cosme y Damián
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel/fax: (073) 275-250/3 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay
e-mail: uocsancosmeydamian@hotmail.com

San Cosme y Damián, 12 de septiembre de 2017.-

Señor/a:
José Domingo Cristaldo
Empresa CONSTRU SERVI SAN JOSÉ
Coronel Bogado

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Cosme y Damián, me dirijo a usted a los efectos de informar que la Empresa **MB INGENIERIA** del Señor Milciades René Benítez Zaracho ha sido adjudicada para la Ejecución del llamado de **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE H° SOBRE CALLE C ENTRE CALLE II Y CALLE SAN DAMIÁN"**, según resolución de la Intendencia Municipal **Nº 670/17** de fecha 11 de septiembre del año en curso que se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por CONTRATACION DIRECTA N° 11/17, con **ID N° 332778**

Aprovechamos la ocasión para agradecer su participación y sin otro motivo en particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

José Antonio González Fleitas
Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN

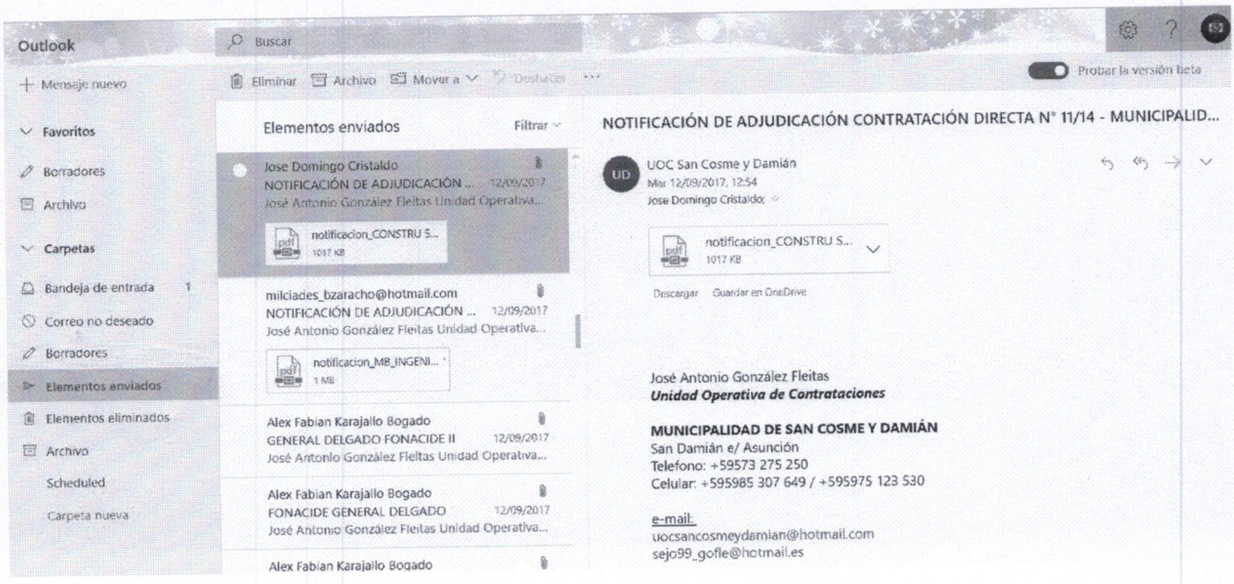

Municipalidad de San Cosme y Damián
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel/fax: (073) 275-250/3 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay
e-mail: uocsancosmeydamian@hotmail.com

San Cosme y Damián, 12 de septiembre de 2017.-

Señor/a:
Tatiana Del Pilar Palacios Solís
Empresa PALACIOS CONSTRUCCIONES
San Cosme y Damián

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Cosme y Damián, me dirijo a usted a los efectos de informar que la Empresa **MB INGENIERIA** del Señor Milciades René Benítez Zaracho ha sido adjudicada para la Ejecución del llamado de **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE H° SOBRE CALLE C ENTRE CALLE II Y CALLE SAN DAMIÁN"**, según resolución de la Intendencia Municipal **Nº 670/17** de fecha 11 de septiembre del año en curso que se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por CONTRATACION DIRECTA N° 11/17, con **ID N° 332778**

Aprovechamos la ocasión para agradecer su participación y sin otro motivo en particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
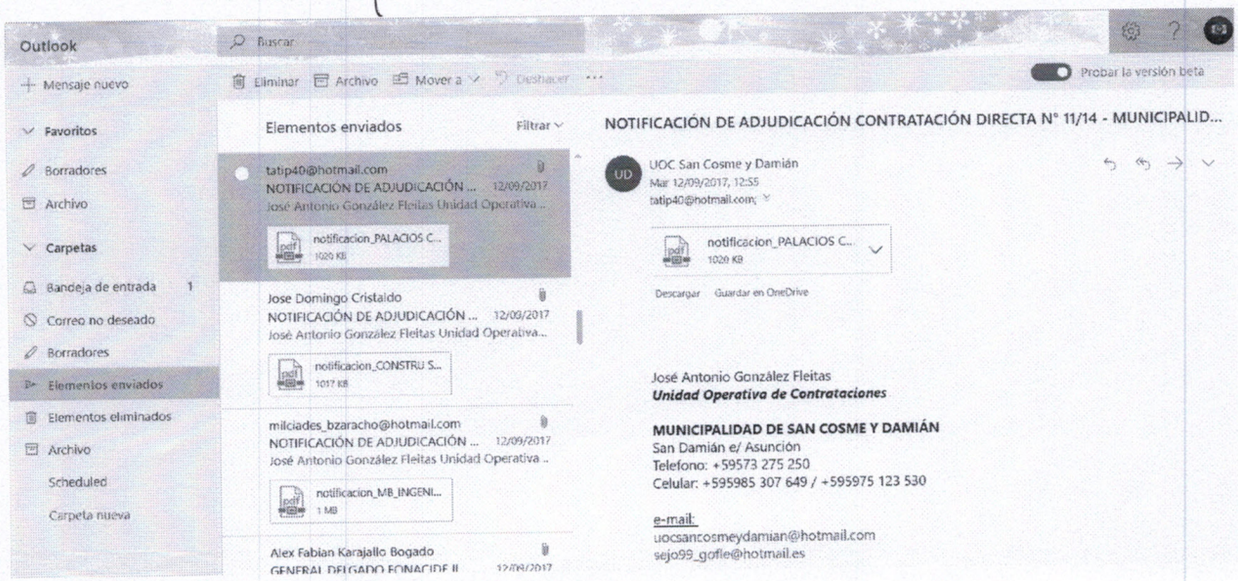
José Antonio González Fleitas
Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN